



## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**

### **LEY 1474 DE 2011**

#### **PERIODO EVALUADO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2017**

La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno de la Personería, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 9, a los diez días del mes de enero de 2018, ha elaborado el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, que se deja a disposición de la comunidad en general y se procesa como un insumo de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

El informe ha sido elaborado haciendo una revisión del Modelo Estándar de Control Interno; MECI, a los dos módulos, de Control de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y seguimiento donde se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos, según lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

### **MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

#### **AVANCES**

- Es importante resaltar el compromiso de la alta dirección el cual ha permitido el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno de la Personería de Floridablanca.
- En este periodo se logró dar continuidad a la implementación de forma integrada, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), para lo cual se realizó evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; Se elaboró el procedimiento de la Matriz de peligros y valoración de los riesgos, de igual forma se elaboró la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y su plan de trabajo anual, finalmente se elaboró el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora y se estableció la matriz de seguimiento.
- Se modifica el Manual de Contratación, el cual es adoptado mediante Resolución No. 099 del 27 de diciembre de 2017.
- Se realiza Manual de Políticas Contables bajo las NIIF; ajuste contable y depuración en el proceso de convergencia al nuevo Marco Técnico Normativo Contable, para



generar Balance General con saldos iniciales según la Resolución 693 de diciembre de 2016.

- Se realizó Audiencia Pública, de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2017
- El cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2017, fue de un 97.2%, donde se debe fortalecer el objetivo No. 3 en el Proyecto Personería Visible y el Objetivo No. 5 en el Proyecto Gestión Integral.
- Se realiza celebración de navidad para los funcionarios, la cual está enmarcada dentro del Plan de Bienestar Social.
- Mediante Comité de Contratación se proyecta tabla de valores para establecer los montos máximos de los contratos de prestación de servicios personales para la vigencia 2018, según acta No. 04 de diciembre de 2017.
- En cumplimiento al artículo 227 del Decreto 19 de 2012, se subieron a la plataforma del Sistema SIGEP, las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la entidad y el formato de Declaración de Bienes y Rentas del DAFP.
- Se realiza de manera mensual el reporte de los contratos realizados en la Personería Municipal de Floridablanca en la plataforma SIA OBSERVA.
- Se da cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social dentro del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2017.
- Se realizó actualización del Plan Anual de Adquisición en el mes de octubre de 2017.
- Seguimiento al programa PAE, Programa Alimentación Escolar, frente al desarrollo del mismo, en las diferentes Instituciones Educativas del sector urbano y rural del Municipio.
- Elección del Concejo de Adulto Mayor, adelantada en el mes de noviembre.
- Acompañamiento a la atención psicosocial brindada a la comunidad de Bellavista en atención al cumplimiento de una de los componentes de la Sentencia T – 109-2015.



- Dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en el sitio Web de la Personería Municipal de Floridablanca se pone a disposición de la ciudadanía la información necesaria para conocer las actividades realizadas por la Entidad. A su vez, se pone en conocimiento público el correo institucional [pmf@personeriadefloridablanca.gov.co](mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co), para facilitar la comunicación de las diversas manifestaciones (peticiones, sugerencias, quejas y denuncias de los actos de corrupción) por parte de la ciudadanía.
- Se realizan encuestas de satisfacción del ciudadano, estrategia que fue implementada, con el fin de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de la Personería Municipal.
- Los funcionarios continúan con la implementación, adopción, uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, cartelera, página web entre otros.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

- El seguimiento al Plan Estratégico Anticorrupción, se realizó oportunamente, se publicó en la página web, en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y en busca del mejoramiento continuo.
- En este cuatrimestre se realizaron seis auditorías internas a los procesos de Atención al Ciudadano, Derechos Humanos, Vigilancia de la Gestión Pública, Protección del Interés Público, Gestión Estratégica en cuanto a los procedimientos de caja menor, trámite derechos de petición, Acciones Populares, Expedientes Disciplinarios y seguimiento Plan de Acción.
- Se realizó seguimiento al avance del cumplimiento de cada una de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 30 de diciembre de 2017.
- Se realiza seguimiento al cumplimiento al Plan de acción con corte a 30 de diciembre de 2017, donde mediante Comité Directivo se informó las metas y el porcentaje del 97.2% alcanzado para esta vigencia.
- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua.
- Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción (mayo –agosto 2017), el cual fue publicado en la página web, en el mes de septiembre de 2017.

**Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca**  
**Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 e-mail: [pmf@personeriadefloridablanca.gov.co](mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co)**  
**[www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co)**  
**Floridablanca - Santander**



- Se realizó el informe cuatrimestral de control interno, para los meses de mayo - agosto de 2017, el cual fue subido a la página institucional en el mes de septiembre de 2017.
- En cuanto a los seguimientos a la presentación de los informes, según el cronograma de actividades propio de la Personería, para este periodo se realizaron cuatro seguimientos de Control Interno.

## **DEBILIDADES**

- Dar continuidad al proceso contable de actualización de la base de datos del sistema de inventarios y almacén GD de manera individual para el registro y adecuada administración de la propiedad planta y equipo de la Personería Municipal de Floridablanca.

## **ORIGINAL FIRMADO**

**ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS**

Profesional Universitario con funciones de Control Interno